



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 6 de mayo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 2244/2025, en el cual constan las actuaciones vinculadas con el trabajo final de Elías Gabriel Bruccolo Cruz (Registro N° 14014217), estudiante de la Carrera Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la RD N° 252/2025 se aprobó el plan para la realización del trabajo final sobre el tema: "Implementación de sistema de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en PYME Molino San Luis S.A.S."

Que la comisión de carrera de Ingeniería Industrial solicitó se protocolice la constitución del tribunal examinador encargado de evaluar el trabajo final presentado y a defender por Elías Gabriel Bruccolo Cruz (Registro N° 14014217).

Que el Departamento de Estudiantes informa que el recurrente se encuentra en condiciones de llevar a cabo la defensa pública del trabajo final (Plan de Estudios OCD N° 21/2012 y su modificatoria OCD N° 14/2022).

Que Coordinación Académica elaboró el anteproyecto de resolución.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Que Corresponde emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la constitución del tribunal examinador encargado de evaluar el trabajo final, sobre el tema: "Implementación de sistema de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en PYME Molino San Luis S.A.S." presentado y a defender por Elías Gabriel



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Brucolo Cruz (Registro N° 14014217), de la carrera Ingeniería Industrial, e integrado por los/las profesores/as:

Titulares:

Ing. Javier Edgardo Jofre (DNI N° 26214170).

Esp. Joaquin Flores (DNI N° 35475876).

Ing. Ignacio Echaide Suaiter (DNI N° 37505233).

Suplente:

Ing. Santiago Eduardo Perotti Pinciroli (DNI N° 34553565).

ARTÍCULO 2°.- Establecer como fecha y hora para la defensa pública del trabajo final el día 19 de mayo de 2026-hora: 18:00.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mgn – njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra -
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

Hoja de firmas